



## S U M A R I O

### II. Autoridades y Personal

#### 2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Pruebas selectivas.**—Corrección de errores a la Orden de 29 de enero de 1997, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995 para el acceso a vacantes pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Junta de Extremadura.....

664

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Acto de Conciliación. Citación.**—Resolución de 14 de enero de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se cita a las partes a acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expte. n.º 36/97 .....

665

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Explotaciones porcinas.**—Resolución de 14 de enero de 1997, de la Dirección General de Producción,

Investigación y Formación Agraria, por la que causa baja como Granja de Protección Sanitaria Especial la explotación Buenavista del Campillo, del término municipal de Badajoz .....

665

**Sociedades.**—Resolución de 20 de enero de 1997, de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Pérez Cortés» .....

665

#### Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

**Normas subsidiarias.**—Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente la modificación n.º 2 y 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, de Jerez de los Caballeros.....

665

### V. Anuncios

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Asociaciones. Estatutos.**—Anuncio de 14 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza». Expte. 06/463 .....

668

**Asociaciones. Estatutos.**—Anuncio de 15 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo». Expte. 06/464..... 668

**Asociaciones. Estatutos.**—Anuncio de 17 de enero de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura», Acedex..... 668

### Consejería de Agricultura y Comercio

**Concurso.**—Resolución de 22 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el servicio «Trabajos de limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres s/n. (Santa Engracia) para el año 1997. Expte: 17/97» .... 668

### Consejería de Bienestar Social

**Adjudicación.**—Resolución de 14 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Adquisición de equipos de conexión entre servicios centrales y territoriales de la Consejería de Bienestar Social»..... 669

**Adjudicación.**—Resolución de 14 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Adquisición de equipos informáticos para la Consejería de Bienestar Social» ..... 670

**Adjudicación.**—Resolución de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Limpieza de la Residencia de Mayores (Asistida) de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. SV 13/96 CC)..... 670

**Adjudicación.**—Resolución de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Limpieza de la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. 14/96 CC) ..... 670

**Adjudicación.**—Resolución de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Limpieza de los Hogares de Mayores de la provincia de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. 15/96 CC)..... 671

**Adjudicación.**—Resolución de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Limpieza del Centro Base de Minusválidos de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. SV 16/96 CC) ..... 671

**Adjudicación.**—Resolución de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Mantenimiento de jardines de la Residencia de Mayores (Asistida) de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. SV 17/96 CC) ..... 672

**Adjudicación.**—Resolución de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Mantenimiento de jardines de la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. SV 18/96 CC) ..... 672

**Información pública.**—Anuncio de 7 de enero de 1997, sobre traslado ordinario de Oficina de Farmacia en el término municipal de Medellín ..... 673

### Consejería de Economía, Industria y Hacienda

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 16 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014139..... 673

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 30 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 06/AT-010177-014090 ..... 673

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 30 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 10/AT-006037-000000 ..... 674

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 31 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 10/AT-003881-000001 ..... 674

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 6 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 10/AT-006031-000000 ..... 675

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 19 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 10/AT-006045-000000 ..... 675

<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 22 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 06/AT-010177-014091 .....	676	<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 12 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014172 .....	682
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 26 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 06/AT-010177-014159 .....	676	<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 7 de enero de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001724-014184.....	682
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 27 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014039 .....	677	<b>Consejería de Obras Públicas y Transportes</b>	
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 27 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014160 .....	677	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Navaconcejo .....	683
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 28 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014155 .....	678	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Albalá .....	683
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 28 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014157 .....	678	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de 10 viviendas en Higuera de la Serena.....	683
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 28 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014158 .....	678	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en San Pedro de Mérida .....	684
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 3 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014161 .....	679	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Lobón .....	684
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 3 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014162 .....	679	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas en Pallares.....	685
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 12 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014137 .....	680	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 22 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso público convocado para la concesión del servicio de explotación de la estación de transporte de viajeros por carretera de Almendralejo ..	685
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 12 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 06/AT-001788-014170 .....	681	<b>Consejería de Educación y Juventud</b>	
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Anuncio de 12 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014171 .....	681	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 30 de diciembre de 1996, por la que se adjudican definitivamente los servicios de comedor y limpieza de la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» de Badajoz .....	686

**Adjudicación.**—Resolución de 3 de enero de 1997, por la que se adjudican definitivamente los servicios de seguro colectivo de accidentes para los participantes de los JUDEX/97 ..... 686

Consejería de Medio Ambiente,  
Urbanismo y Turismo

**Medio Ambiente. Certamen.**—Anuncio de 16 de enero de 1997, por el que se convoca «I Certamen de Vídeo Profesional y Aficionado sobre la Naturaleza»..... 686

**Medio Ambiente. Concurso.**—Anuncio de 16 de enero de 1997, por el que se convoca II Concurso de Narrativa Infantil de Extremadura «El Medio Ambiente Cuenta» ..... 687

Ayuntamiento de Garlitos

**Normas subsidiarias.**—Edicto de 20 de diciembre de 1996, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento ..... 688

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

**Urbanismo.**—Anuncio de 9 de enero de 1997, sobre Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 1 del Plan Parcial del SR-3 ..... 688

Ayuntamiento de Aldea de Trujillo

**Escudos Heráldicos.**—Edicto de 16 de enero de 1997, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal ..... 688

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

**Concurso.**—Anuncio de 16 de diciembre de 1996, sobre licitación para enajenación de inmueble..... 689

Ayuntamiento de Pesga, La

**Pruebas selectivas.**—Resolución de la Alcaldía n.º 70, de 2 de enero de 1997, referente a la convocatoria para proveer una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar ..... 690

Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera

**Planeamiento.**—Anuncio de 21 de enero de 1997, sobre modificación puntual de la Delimitación de Suelo Urbano ..... 690

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

**Normas subsidiarias.**—Anuncio de 22 de enero de 1997, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento ..... 690

Particulares

**Extravíos.**—Anuncio de 20 de enero de 1997, sobre extravío de Título de Bachiller de Doña M.ª Teresa Seller Hernández ..... 690

## II. Autoridades y Personal

### 2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores a la Orden de 29 de enero de 1997, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995 para el acceso a vacantes pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Junta de Extremadura.*

Se procede a la rectificación del error material que se ha producido en el Anexo de la Orden de referencia, publicada en el D.O.E. n.º 14, de 1 de febrero de 1997, y que consiste en que se ha insertado la indicación «ANEXO 1» en la página 556, comprendiendo únicamente dos especialidades, en lugar de en la página 551 para comprender a todas las especialidades a que se refiere la Orden, debiendo, por tanto, figurar dicha indicación al principio de la página 551 en línea inmediatamente anterior a la que encabeza la relación de la especialidad de Auxiliar de Administración.

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 14 de enero de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se cita a las partes a acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expte. n.º 36/97.*

Expediente número: 36/97.

Actor: M.ª Angeles Canales Arévalo. 76.016.402.

Demandado: Complejo Los Kekes y M.ª Paz Canelo Arias.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en Plasencia, sito en C/. Trujillo (Casa de la Cultura Municipal). El día 21-2-97, a las 10 horas.

Cáceres, 14 de enero de 1997.

El Jefe del Servicio,  
VICTOR BRAVO CAÑADAS

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que causa baja como Granja de Protección Sanitaria Especial la explotación Buenavista del Campillo, del término municipal de Badajoz.*

Vista la solicitud presentada en el Servicio de Sanidad Animal, Favila, S.A., solicitando la baja de la explotación porcina de su propiedad «Buenavista del Campillo», con número de Registro 150060, del término municipal de Badajoz.

Esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder la baja solicitada.

Merida, 14 de enero de 1997.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria,  
ANTONIO VELEZ SANCHEZ

*RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Pérez Cortés».*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060002, denominada «Pérez Cortés», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la explotación agrícola de tierras; tiene un capital social de 400.000 ptas. y su domicilio se establece en la calle San Ginés, 10, de Guareña (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, don Juan Antonio Pérez Ayuso; Secretario, doña Rosa Cortés González, y Vocales, doña Pilar Cortés González y doña Pilar González Mancha.

Merida, 20 de enero de 1997.

El Director General de Comercio e Industrias Agrarias,  
LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*RESOLUCION de 25 de septiembre de 1996, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente la modificación n.º 2 y 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, de Jerez de los Caballeros.*

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de 25 de septiembre de 1996, adoptó la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia, así como los informes técnico y jurídico del Servicio de Urbanismo y debatido el asunto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, al objeto de su resolución, a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adoptando la que proceda, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y en el artículo 132 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

#### A C U E R D A

1.º Aprobar definitivamente la Modificación n.º 2 y 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referente a las parcelas con pendiente acusada (afecta a los artículos 71, 72 y 76); y a la carpintería de plástico (afecta al artículo 95) de Jerez de los Caballeros.

2.º Publicar como anejo junto a esta resolución la nueva Normativa Urbanística resultante de esta modificación.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso ordinario, en el plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

V.º B.º El Presidente,  
MIGUEL MADERA DONOSO

El Secretario,  
JUAN IGNACIO RODRIGUEZ ROLDAN

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO

#### A N E X O

Los artículos 71, 76 y 95, de las Normas Urbanísticas, quedan redactados como sigue:

#### ARTICULO 71.—Altura de la edificación

##### 1. Condiciones generales:

La altura máxima de la edificación será la permitida en cada calle o parcela, como se señala en este artículo. Dicha altura máxima se recoge en metros y número de plantas y serán de obligado cumplimiento ambos preceptos.

En calles con pendiente, en ningún lugar de la fachada podrá superarse en más de 5% la altura máxima permitida.

En todas las calles de Jerez de los Caballeros se permitirá la edificación con una altura de dos plantas y 7,20 metros, excepto en las parcelas recogidas en el Plano de Ordenación n.º 5, «Determinaciones en Suelo Urbano y Urbanizable» con una altura permitida de tres plantas y 10 metros o cuatro plantas y 13 metros.

##### 2.—Parcelas con pendiente acusada:

###### a) Condiciones generales:

En parcelas que den a calles distintas por fachadas opuestas (caso I), en parcelas adosadas en su linde trasera (caso II) y en parcelas con un solo frente de fachada y linde trasera a un terreno no parcelado (caso III), afectadas por una pendiente de la «Línea teórica del terreno», superior al 15%, la altura permitida en ambas fachadas (casos I y II) y en la fachada (caso III) podrá mantenerse en el interior de la parcela hasta una profundidad de 9 metros. A partir de la misma deberá escalonarse la edificación, computándose la altura máxima permitida a partir de la «Línea teórica del terreno».

La «Línea teórica del terreno» se define en cada caso de la siguiente manera:

\* Casos I y II.—Línea de unión de las dos rasantes exteriores.

\* Caso III.—Línea de Unión de la rasante exterior y la cota del terreno natural en la linde trasera.

###### b) Condiciones particulares:

En caso de parcelas con rasantes no constantes en las fachadas opuestas tomadas como referencia, se tomará en cada punto de la rasante de la fachada como «Línea teórica del terreno» la de la máxima pendiente de las posibles a trazar entre dicho punto y cualquier otro punto (rasante) de la fachada o terreno opuesto.

Cuando en los casos I y II, la distancia entre fachadas opuestas sea inferior a 18 metros, se podrá mantener la altura permitida en cada fachada, hasta la mediatriz de dicha distancia. En el caso III, se aplicarán siempre las reglas expresadas en los tres párrafos anteriores.

**ARTICULO 76.—Adaptación topográfica y movimiento de tierras.**

En las parcelas con pendientes y en los casos en que sea imprescindible la nivelación del terreno en terrazas, y la construcción de muros de contención, ambos se dispondrán de tal forma, que la cota superior de cada uno cumpla las condiciones que se indican más adelante.

**1.º) Plataformas de nivelación del terreno:**

El artículo se aplica al movimiento de tierras a realizar en la parte libre de una parcela con desnivel, que no va a ser edificada, tanto en el caso de que tenga dos fachadas, como en el caso de que tenga una sola fachada.

El objeto es conseguir la adaptación topográfica de las superficies del terreno sobre las que se va a ajardinar o urbanizar.

No se incluye en esta regulación el sótano que se pueda construir de acuerdo con el artículo 70, en cuyo caso se permite bajar la cota de nivelación inferior, de forma que permita su construcción.

1. Las plataformas de nivelación del terreno junto a los lindes de fachada no podrán situarse a más de 0,50 m. por encima, o más de 1,20 m. por debajo de la cota natural del linde, excepto en el caso en que se construya un sótano.

2. La plataforma de nivelación del terreno en interior de parcela (excepto sótano) deberá disponerse de modo que no rebase los dos taludes ideales de pendiente 1:3 (altura:base) trazados desde las cotas, de 0,50 metros por encima de la rasante de la fachada o terreno inferior y de 1,20 metros por debajo de la rasante de la fachada o terreno superior. En caso de parcelas con pendiente, de la «Línea teórica del terreno» según se define en el artículo 71, superior a 1:3, la de los taludes ideales quedará definida por la pendiente de la «Línea teórica del terreno».

**2.º) Muros de contención de terrenos y taludes del terreno:**

Los muros de contención de tierras y los taludes del terreno, en los lindes no alcanzarán, en ningún punto, una altura vista superior a 0,50 m. por encima de la cota natural del linde, y una altura superior a 1,20 m. por debajo de la cota natural del linde.

**ARTICULO 95.—Huecos, carpintería exterior y cerrajería****1. Huecos:**

En general la proporción de huecos por línea de los mismos entre forjados será:

—Planta baja: Anchura total de huecos/anchura de fachada menor o igual a 1/1,5.

—Planta alta: Anchura total de huecos/anchura de fachada menor o igual a 1/2.

Los huecos de fachada se diseñarán con su magnitud mayor vertical y presentarán una relación de dimensiones altura/anchura mayor o igual a 1,6/1.

**2. Carpintería exterior:**

En puertas, balcones, ventanas, miradores, etc. será exclusivamente de madera, barnizada o pintada según los tonos armónicos tradicionales; hierro pintado con tonos tradicionales. Se permite el aluminio lacado en color blanco o negro, así como el plástico (PVC o similar) en todo el núcleo, a excepción de la Zona I.

**3. Cerrajería:**

En balcones, rejas y otros elementos será de hierro, siguiendo los modelos armónicos y pinturas (negro y marrones) tradicionales.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 14 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza». Expte. 06/463.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 14 de enero de 1997 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza», constituyendo su ámbito territorial el de la provincia de Badajoz y el ámbito funcional el de todas aquellas empresas cuyo objeto sea la actividad de enseñanza, incluida la de idiomas, informática, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes y oposiciones y similares, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Angel Lozano Alvarez, D.N.I. 33.983.973 y tres Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 15 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo». Expte. 06/464.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 15 de enero de 1997 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo», constituyendo su ámbito territorial las localidades de: Guareña, Oliva de Mérida, Valdetorres, Manchita y Villagonzalo y el ámbito funcional el de todas aquellas empresas pertenecientes a la actividad de industrias del pan y sus derivados, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Toribio González, D.N.I. 76.222.777 y ocho Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura, Acedex».**

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las diez horas del día nueve del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ha sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura, Acedex», cuyos ámbitos territorial y profesional son: de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de empresas de carácter profesional que dediquen su actividad a la producción de espectáculos escénicos destinados a exhibir en locales teatrales. Las empresas que combinen en su producción espectáculos de calle y de interior podrán formar parte de la misma, limitándose a tratar los problemas de la producción de interior.

Mérida, 17 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el servicio «Trabajos de limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres s/n. (Santa Engracia) para el año 1997. Expte: 17/97».**



**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Serv. 17/97.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Descripción del objeto: Trabajos de limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres, s/n. (Santa Engracia).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ctra. de Cáceres, s/n.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 2.666.670 pesetas.

**5. Garantías:**

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida-06800.
- d) Teléfonos: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación para este contrato.

**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. C/. Adriano, n.º 4. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9. Apertura de ofertas:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha de límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

**10. Otras informaciones:**

- 11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 22 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Adquisición de equipos de conexión entre servicios centrales y territoriales de la Consejería de Bienestar Social».*

Celebrado el concurso para la contratación del suministro «Adquisición de equipos de conexión entre servicios centrales y territoriales de la Consejería de Bienestar Social» anunciado en el D.O.E. n.º 120, de fecha 17 de octubre de 1996, se hace pública la adjudica-

ción, con fecha 21 de noviembre de 1996, a la empresa Siemens Redes Corporativas, S.A., por un importe de 4.495.000 pesetas.

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Adquisición de equipos informáticos para la Consejería de Bienestar Social».**

Celebrado el concurso para la contratación del suministro «Adquisición de equipos informáticos para la Consejería de Bienestar Social» anunciado en el D.O.E. n.º 117, de fecha 8 de octubre de 1996, se hace pública la adjudicación, con fecha 21 de noviembre de 1996, a la empresa Informática El Corte Inglés, S.A., por un importe de 8.481.334 pesetas.

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Limpieza de la Residencia de Mayores (Asistida) de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. SV 13/96 CC).**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: SV 13/96 CC.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Limpieza de la Res. de Mayores (Asistida) de Cáceres.
- c) Lote:

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 26-11-96.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 27.367.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30-12-96.
- b) Contratista: Servicios Extremeños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 26.177.604 pesetas.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Limpieza de la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. 14/96 CC).**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: SV 14/96 CC.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Limpieza de la Res. de Mayores (Válidos) de Cáceres.
- c) Lote:
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 26-11-96.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 10.630.000 pesetas.

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30-12-96.
- b) Contratista: Limycon, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 9.143.372 pesetas.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

---

*RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Limpieza de los Hogares de Mayores de la provincia de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. 15/96 CC).*

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: SV 15/96 CC.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Limpieza de los Hogares de Mayores de Cáceres.
- c) Lote:
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 26-11-96.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.

## b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 21.000.000 de pesetas.

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30-12-96.
- b) Contratista: Servicios Extremeños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 20.616.665 pesetas.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

---

*RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Limpieza del Centro Base de Minusválidos de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. SV 16/96 CC).*

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: SV 16/96 CC.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Limpieza del Centro Base de Minusválidos.
- c) Lote:
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 26-11-96.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.300.000 pesetas.

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30-12-96.
- b) Contratista: Servicios Extremeños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 2.056.241 pesetas.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Mantenimiento de jardines de la Residencia de Mayores (Asistida) de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. SV 17/96 CC).*

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: SV 17/96 CC.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento de jardines de la R. Mayores (Asistida).
- c) Lote:
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 26-11-96.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 3.100.000 pesetas.

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30-12-96.
- b) Contratista: Viveros José Dalmau, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 3.080.374 pesetas.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Mantenimiento de jardines de la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres» durante el año 1997 (Exp. SV 18/96 CC).*

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: SV 18/96 CC.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento de jardines de la R. Mayores (Válidos).
- c) Lote:
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 26-11-96.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 3.500.000 pesetas.

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30-12-96.

- b) Contratista: Viveros José Dalmau, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de la adjudicación: 3.473.995 pesetas.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

---

**ANUNCIO de 7 de enero de 1997, sobre traslado ordinario de Oficina de Farmacia en el término municipal de Medellín.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Consuelo Manzano Sanz, Farmacéutica, con domicilio en la Calle Méjico n.º 1, en la localidad de Medellín, solicitando Autorización Administrativa de Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley 3/1996, de 25 de junio, de atención farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia sita en Calle Méjico n.º 1 a Plaza de España, 12, en Medellín».

El expediente podrá ser examinado durante el plazo citado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, 22 en Badajoz.

Badajoz, 7 de enero de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA**

**ANUNCIO de 16 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014139.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 10.418.124.  
 Finalidad: Ampliación Sub. «Sta. Marina». Parque 20 KV, 3 celdas

salida formada por: 1 interrup. trip., 3 secc. trip. con puesta tierra, 1 transf. tensión y 2 transf. intensidad, en el T.M. de Badajoz.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014139.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de octubre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

**ANUNCIO de 30 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-014090.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: 1) Apoyo n.º 5154 bis. 2) Apoyo n.º 5154 (paso a subterráneo). 3) Apoyo n.º 5154 bis (proyectado).

Final: 1) Apoyo n.º 5155. 2) C.T. proyectado. 3) C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Helechal.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,162.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Helechal.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores en KVA: 25.  
Emplazamiento: Helechal. Término municipal de Helechal.

Presupuesto en pesetas: 7.131.242.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014090.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de octubre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 30 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006037-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo línea Valencia de Alcántara a Str. Valencia de Alcántara.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,014.  
Emplazamiento de la línea: Término municipal de Valencia de Alcántara.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Intemperie.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200/20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.  
Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Polideportivo.

Presupuesto en pesetas: 1.811.524.  
Finalidad: Suministro a Polideportivo.  
Referencia del Expediente: 10/AT-006037-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de octubre de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 31 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-003881-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200.  
Potencia total en transformadores en KVA: 880.  
Emplazamiento: Villanueva de la Vera. Calle Mayo.

Presupuesto en pesetas: 4.370.688.  
Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.  
Referencia del Expediente: 10/AT-003881-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de octubre de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 6 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.**  
Ref.: 10/AT-006031-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: T.M. núm. 5.154 a intercalar en L.A.M.T. «Guadalupe».

Final: T.M. fin de línea proyectada.

Término municipal afectado: Alía.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 12,991.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 86.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Alía. Poblado de Almansa.

Presupuesto en pesetas: 31.919.082.

Finalidad: Mejora de la calidad de las instalaciones.

Referencia del Expediente: 10/AT-006031-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de noviembre de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 19 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.**  
Ref.: 10/AT-006045-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo existente, paso aéreo a subterráneo, derivación L.A.M.T. «Pinofranqueado» a C.T. núm. 2.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Caminomorisco.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,018.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Caminomorisco.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Caminomorisco. Junto a cuartel de la Guardia Civil.

Presupuesto en pesetas: 3.920.916.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006045-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de noviembre de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 22 de noviembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto de su utilidad pública.  
Ref.: 06/AT-010177-014091.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: 1) Apoyo n.º 5119. 2) Apoyo n.º 5119 (paso a subterráneo). 3) Apoyo n.º 5118 (paso a subterráneo).  
Final: 1) Apoyo n.º 5120. 2) C.T. proyectado. 3) C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Zalamea de la Serena.  
Tipos de línea: Aérea y subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero. Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 0,322.  
Apoyos: Metálicos.  
Número total de apoyos de la línea: 2.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Cruce Carreteras Comarcales 413 y 632 en el T.M. de Zalamea de la Serena.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
Emplazamiento: Zalamea de la Serena. Cruce Carreteras Comarcales 413 y 632, en el T.M. de Zalamea de la Serena.  
Presupuesto en pesetas: 31.919.082.  
Finalidad: Mejora de la calidad de las instalaciones.  
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014091.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de noviembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 26 de noviembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto de su utilidad pública.  
Ref.: 06/AT-010177-014159.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo n.º 5038 línea «Mengabril».  
Final: Torre metálica n.º 12 existente.  
Término municipal afectado: Mengabril.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV: 13,2.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 2,536.  
Apoyos: Metálicos.  
Número total de apoyos de la línea: 18.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Ctra. a Don Benito (apoyo n.º 5038 línea «Mengabril») en el T.M. de Mengabril.  
Presupuesto en pesetas: 5.375.603.  
Finalidad: Mejora de instalaciones y calidad de servicio.  
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014159.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de noviembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



***ANUNCIO de 27 de noviembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica,  
Ref. 06/AT-001788-014039.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. n.º 3 de Valverde de Leganés.  
Final: Apoyo n.º 1 de paso a subterráneo de la línea 20 KV. Valverde-La Albuera.  
Término municipal afectado: Valverde de Leganés.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,115.  
Apoyo: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 1.  
Crucetas: Rectas.  
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Paralela a la Ctra. BA-200 Badajoz-Valverde de Leganés, a partir PK. 25,150 en el T.M. de Valverde de Leganés.  
Presupuesto en pesetas: 2.908.546.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014039.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de noviembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 27 de noviembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica,  
Ref. 06/AT-001788-014160.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo n.º 111 de paso a subterráneo de la línea 20 KV Olivenza-Valverde de Leganés.  
Final: C.T. n.º 3.  
Término municipal afectado: Valverde de Leganés.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,205.  
Apoyo: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 1.  
Crucetas: Rectas.  
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Paralela a la Ctra. BA-200 Badajoz-Valverde de Leganés, a partir del Km. 25, T.M. Valverde de Leganés.  
Presupuesto en pesetas: 5.817.091.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014160.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de noviembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 28 de noviembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica,  
Ref. 06/AT-001788-014155.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo de derivación de la línea a C.T. Polideportivo (procedente de la línea aérea Villafranca de los Barros-Almendralejo).

Final: C.T. Coronel Fernández Golfín (4030), en la calle del mismo nombre.

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,302.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: En las inmediaciones del Polideportivo del T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en pesetas: 2.138.487.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014155.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de noviembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

**ANUNCIO de 28 de noviembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.**

**Ref. 06/AT-001788-014157.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo de amarre de nueva instalación D/C n.º 51 de la línea Aguas Zafra-Burguillo y Zafra-2.

Final: Apoyo de amarre existente D/C n.º 6 de la línea Aguas Zafra-Burguillo y Zafra-2.

Término municipal afectado: Zafra.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,240.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas. Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: En el cruce con la Ctra. N-432 en el PK. 71,300, en las cercanías del cementerio de Zafra, en el T.M. de Zafra.

Presupuesto en pesetas: 1.000.368.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014157.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de noviembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

**ANUNCIO de 28 de noviembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica  
Ref. 06/AT-001788-014158.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Línea subterránea M.T. 15 KV. tramo C.T. Oviedo - C.T. Rivera.

Final: C.T. Cantón de Guichen.

Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.  
 Tensión de servicio en KV: 15/20.  
 Materiales: Homologados.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,080.  
 Emplazamiento de la línea: Avda. Cantón de Guichen en el T.M. de Villafranca de los Barros.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
 Emplazamiento: Villafranca de los Barros. Avda. Cantón de Guichen en el T.M. de Villafranca de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 4.508.109  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014158.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de noviembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

#### *ANUNCIO de 3 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref. 06/AT-001788-014161.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 3 de paso a subterráneo (a instalar de la línea Terán).  
 Final: C.T. Nudo.  
 Término municipal afectado: Los Santos de Maimona.

Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en KV: 15/20.  
 Materiales: Homologados.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,400.  
 Apoyo: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Rectas. Cero.  
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: En las proximidades del C.T. Nudo, situado en el Callejón de las Monjas, en el T.M. de Los Santos de Maimona.  
 Presupuesto en pesetas: 4.802.427.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014161.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de diciembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

#### *ANUNCIO de 3 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref. 06/AT-001788-014162.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 7 D/C de paso a subterráneo (a instalar) de la línea Sub. Villafranca-Sub. Zafra.  
 Final: C.T. Nudo.  
 Término municipal afectado: Los Santos de Maimona.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en KV: 15/20.  
 Materiales: Homologados.  
 Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,100.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas. Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: En las proximidades del C.T. Nudo, situado en el Callejón de las Monjas, en el T.M. de Los Santos de Maimona.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Los Santos de Maimona. En el Callejón de las Monjas, en el T.M. de Los Santos de Maimona.

Presupuesto en pesetas: 7.796.778.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014162.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de diciembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

#### *ANUNCIO de 12 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014137.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 175 de la línea Zafra-Burguillos.

Final: Apoyo n.º 178 de la línea Zafra-Burguillos.

Término municipal afectado: Burguillos del Cerro.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,570.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje próximo a la vía de ferrocarril de Zafra a Portugal, en el T.M. de Burguillos del Cerro.

Presupuesto en pesetas: 4.911.382.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014137.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

#### *ANUNCIO de 12 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014138.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 245 de la línea Jerez-Burguillos.

Final: Apoyo n.º 248 de la línea Jerez-Burguillos.

Término municipal afectado: Burguillos del Cerro.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,310.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje comprendido entre camino local de Burquillos del Cerro y proximidades al casco urbano del T.M. de Burquillos del Cerro.

Presupuesto en pesetas: 2.029.437.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014138.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

***ANUNCIO de 12 de diciembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración, en  
concreto de su utilidad pública.  
Ref. 06/AT-001788-014170.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo n.º 8 de la línea de M.T. que alimenta al C.T. Aguas Cheles.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Cheles.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,434.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades a las viviendas de COPUMA, en el T.M. de Cheles.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Cheles. Proximidades a las viviendas de COPUMA, en el T.M. de Cheles.

Presupuesto en pesetas: 2.575.394.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014170.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

***ANUNCIO de 12 de diciembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.  
Ref. 06/AT-001788-014171.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Arqueta AT. del cruce de las calles Monolo Mira y Ronda del Pilar por la que pasa la línea en 20 KV, C.T. La Rala (6023) - C.T. Parque (6029).

Final: C.T. Ronda del Pilar.

Término municipal afectado: Olivenza.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,080.

Emplazamiento de la línea: Ronda del Pilar, en el T.M. de Olivenza.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Olivenza. Ronda del Pilar, en el T.M. de Olivenza.

Presupuesto en pesetas: 4.628.698.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014171.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 12 de diciembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-014172.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Badajoz. Ordenandos núm. 8, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 1.319.020.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014172.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

mularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 7 de enero de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001724-014184.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 4 de la línea aérea de circunvalación «C.T. Fábrica - C.T. Ronda», propiedad de Hijos de Francisco Escaso.

Final: Apoyo n.º 5 (a sustituir), de la misma línea citada anteriormente.

Término municipal afectado: Fuente del Maestro.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,100.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio del T.M. de Fuente del Maestro.

Presupuesto en pesetas: 613.126.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001724-014184.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de enero de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Navaconcejo.*

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: CC-96/007.

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas en Navaconcejo.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. 19 de noviembre de 1996.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 43.035.391.

### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Construcciones Flamar, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 40.883.621 pesetas.

Mérida, 20 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se*

*hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Albalá.*

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: CC-96/001.

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas en Albalá.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. 19 de noviembre de 1996.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 41.320.951.

### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 9 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Construcciones Agi, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 39.172.262 pesetas.

Mérida, 20 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de 10 viviendas en Higuera de la Serena.*

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: BA-94/025.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Terminación de 10 viviendas en Higuera de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Art. 85 Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Forma: ———

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 53.716.612.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 13 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Socogran, S. Coop.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 46.867.745 pesetas.

Mérida, 20 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en San Pedro de Mérida.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: BA-96/008.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas de promoción pública en la localidad de San Pedro de Mérida.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 19 de noviembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 43.343.312 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 9 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Construcciones Joaquín González Román.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 41.815.992 pesetas.

Mérida, 20 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Lobón.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.



c) Número de expediente: BA-96/004.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas de promoción pública en la localidad de Lobón.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 19 de noviembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 42.821.350 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Construcciones Joaquín González Román.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 41.312.113 pesetas.

Mérida, 20 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas en Pallares.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: BA-95/014.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública en la localidad de Pallares.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 19 de noviembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 26.020.744 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 9 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Construcciones Asensio, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 25.760.000 pesetas.

Mérida, 20 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso público convocado para la concesión del servicio de explotación de la estación de transporte de viajeros por carretera de Almendralejo.*

Con esta misma fecha se ha decidido el concurso público convocado por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 9 de octubre de 1996 (D.O.E. 17-10-96) para la explotación del servicio de la estación de transporte de viajeros por carretera de Almendralejo, habiéndose adjudicado a LEDA, S.A.

Mérida, 22 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 2-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1996, por la que se adjudican definitivamente los servicios de comedor y limpieza de la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» de Badajoz.*

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 26/96.

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de comedor y limpieza de la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» de Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 23-11-96, n.º 136.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 12.550.000 Ptas. (IVA incluido).

### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30-12-96.
- b) Contratista: Proyectos Integrales de Limpieza, S.A. (PILSA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10.541.241 Ptas. (IVA incluido).

Mérida, 20 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

*RESOLUCION de 3 de enero de 1997, por la que se adjudican definitivamente los servicios de seguro colectivo de accidentes para los participantes de los JUDEX/97.*

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 32/96.

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Seguro colectivo de accidentes para los participantes de los JUDEX/97.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 5-12-96, n.º 141.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 6.000.000 de Ptas. (IVA incluido).

### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 3-1-97.
- b) Contratista: Euromutua Seguros y Reaseguros a Prima Fija.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.000.000 de Ptas. (IVA incluido).

Mérida, 20 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*ANUNCIO de 16 de enero de 1997, por el que se convoca «I Certamen de Vídeo Profesional y Aficionado sobre la Naturaleza».*

La Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura convoca el I Certamen de Vídeo Profesional y Aficionado sobre la Naturaleza en Extremadura de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA: Los trabajos inscritos se referirán a temáticas relacionadas con los recursos medioambientales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto en los aspectos de sensibilización, divulgación, información, educación, científico, etc. Enfocados libremente por los participantes por medio de grabación, animación o mixto.

SEGUNDA: El Certamen se divide en dos categorías: Aficionado y Profesional. Las obras que sean presentadas deberán ser originales e inéditos o el resultado de una investigación singular, tanto en lo que se refiere a su tratamiento como el argumento. La inscripción será gratuita.

TERCERA: Para la categoría Profesional, las cintas han de presentarse en soporte vídeo BETACAM o U MATIC HB. Para la categoría Aficionado en soporte VHS o S VHS. Los originales podrán ser en cine, que deberán ser telecinados por cuenta del concursante a uno de los formatos en vídeo antes mencionados.

Para la preselección se aconseja no enviar originales puesto que la Organización no se hace cargo de deterioros o pérdidas, no obstante lo anterior, el Comité Organizador tomará todas las medidas posibles en orden a evitar cualquier accidente.

CUARTA: La duración de los trabajos deben ser de un mínimo de 30 minutos y un máximo de 1 hora.

QUINTA: La recepción de las obras se extiende desde el día siguiente a su publicación en el DOE hasta el 5 de mayo de 1997. Los vídeos deberán ir claramente identificados con los siguientes datos:

Título.

Duración.

Categoría.

Nombre del realizador/a.

Nombre del productor/a.

Dirección.

Teléfono/Fax.

La inscripción debe hacerse enviando las cartas, por cuenta del concursante a:

CERTAMEN DE VIDEO SOBRE LA NATURALEZA EN EXTREMADURA.

C/. Cárdenas, 11

067800-Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924-38-13-00

SEXTA: Preselección: Superada una preselección, los vídeos pasarán a integrar la Selección Oficial a Concurso del Certamen y se solicitará la copia definitiva a los participantes.

El Jurado será designado en su día por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo y en los primeros días de junio de 1997 se hará público el fallo de los premios en el transcurso de un acto que tendrá lugar el día y hora que se determine.

SEPTIMA: Los premios del Certamen serán:

Para la categoría Profesional: Primer premio dotado con 250.000 ptas.

Accesit al mejor trabajo de sensibilización.

Los premios podrán ser acumulativos en cada categoría.

Para la categoría Aficionado: Primer premio dotado con 100.000 ptas.

Accesit al mejor trabajo de sensibilización.

OCTAVA: Los trabajos premiados podrán ser editados por la Junta de Extremadura con el único objetivo de divulgación, sensibilización y no debiendo aportar por ella cantidad o contraprestación alguna a los autores.

NOVENA: La Organización invita a los participantes a ceder una copia de sus obras para integrar una videoteca que no tendrá ánimo de lucro sino objetivos de divulgación, educación e información.

DECIMA: La participación en el Certamen a que se refieren estas bases supone la aceptación de las mismas.

El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

---

*ANUNCIO de 16 de enero de 1997, por el que se convoca II Concurso de Narrativa Infantil de Extremadura «El Medio Ambiente Cuenta».*

#### B A S E S

PRIMERA: Podrán participar en este concurso todos aquellos autores de nacionalidad española y mayores de dieciocho años con cuentos infantiles originales e inéditos destinados a niños de entre 8 y 11 años y cuyo tema verse sobre la importancia de la educación medioambiental y el respeto a la naturaleza en Extremadura. Las obras podrán acompañarse de ilustraciones originales (en blanco y negro o en color).

SEGUNDA: Las narraciones, cuya extensión mínima será de diez folios y máxima de quince (excluyendo las páginas ilustradas) se presentarán por quintuplicado, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara. Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras.

TERCERA: Las obras serán enviadas en sobre cerrado a la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en la calle Cárdenas, n.º 11 de Mérida, antes del día 5 de mayo de 1997. Los originales irán firmados con seudónimo, el cual se reproducirá también en el exterior de un sobre cerrado donde constarán los datos personales del autor (o autores): nombre y apellidos, número de D.N.I. dirección y teléfono.

CUARTA: El Jurado, que podrá declarar desierto el concurso, concederá tres premios con la siguiente dotación económica: Primer premio: 125.000 pesetas; Segundo premio: 100.000 pesetas; Tercer premio: 75.000 pesetas. Las obras seleccionadas y premiadas se publicarán en una edición conmemorativa del Certamen.

QUINTA: El Jurado será designado en su día por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

SEXTA: La recepción de las obras se extiende desde la siguiente a su publicación en el DOE hasta el 5 de mayo de 1997. En los primeros días de junio se hará público el fallo de los premios en el transcurso de un acto que tendrá lugar el día y hora que se determine.

SEPTIMA: Los originales no premiados podrán retirarse en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. El autor deberá acreditarse previamente y lo podrá realizar durante el mes siguiente a la concesión de los premios, en caso contrario serán destruidos.

OCTAVA: La presentación de las obras al concurso «El Medio Ambiente Cuenta» supone la total aceptación de las bases.

El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

## AYUNTAMIENTO DE GARLITOS

### *EDICTO de 20 de diciembre de 1996, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 1995, aprobó inicialmente, con el quorum previsto en el art 47.3.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el expediente de Normas Subsidiarias y del Planeamiento, así como los documentos integrantes del mismo.

Exponiéndose al público por plazo de un mes a contar desde el siguiente a esta publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 1/1992 y R.D. 2159/1978, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones, durante el plazo indicado, en horario de oficina y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garlitos, 20 de diciembre de 1996.—El Alcalde, DOMINGO SERRANO TEJADA.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

### *ANUNCIO de 9 de enero de 1997, sobre Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 1 del Plan Parcial del SR-3.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1996, acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 1 del Plan Parcial del SR-3 de Jerez de los Caballeros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, 9 de enero de 1997.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

## AYUNTAMIENTO DE ALDEA DE TRUJILLO

### *EDICTO de 16 de enero de 1997, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1996, los nuevos modelos de Escudo y Bandera municipales y, de conformidad con lo determinado en el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales, se expone al público por el plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Aldea de Trujillo, 16 de enero de 1997.—El Alcalde, MIGUEL A. SOLIS VAQUERO.

**AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA*****ANUNCIO de 16 de diciembre de 1996,  
sobre licitación para enajenación de  
inmueble.***

Se anuncia a pública licitación la adjudicación de enajenación del siguiente inmueble:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 235/96-PA.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Enajenación inmueble propiedad municipal, de 2.100 m<sup>2</sup>, situado en la UA 33, Río Tinto 2, con destino a la construcción de viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Navalmoral de la Mata.
- d) Plazo de ejecución: 33 meses.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 2.500.000 pesetas.

**5. Garantías:**

Provisional: 233.000 pesetas. Definitiva: 466.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad y código postal: Navalmoral de la Mata. 10300.
- d) Teléfono: 927-530104.
- e) Telefax: 927-535360.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante los veintiséis días de plazo de presentación de proposiciones.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No existe.
- b) Otros requisitos: Todos los relacionados en la cláusula VIII del pliego de cláusulas administrativas.

**8. Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: Durante los 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura (último en que aparezca), de las 9 a las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.<sup>a</sup> Entidad: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Plaza de España, 1.
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Navalmoral de la Mata. 10300.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (tres meses).
- e) Admisión de variantes: No procede.

**9. Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad: Navalmoral de la Mata.
- d) Fecha: El undécimo día hábil siguiente a la apertura de la documentación o finalización del plazo de subsanación en su caso, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil.
- e) Horas: Las doce.

**10. Otras informaciones:**

Modelo de proposición: Conforme al descrito en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.****12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. (No procede).**

Navalmoral de la Mata, 16 de diciembre de 1996.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO.

## AYUNTAMIENTO DE PESGA, LA

### *RESOLUCION de la Alcaldía n.º 70, de 2 de enero de 1997, referente a la convocatoria para proveer una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.*

En el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 297, de 27 de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se publican las bases íntegras que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta de empleo público de 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dicha plaza, se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Pesga, 2 de enero de 1997.—La Alcaldesa, M.ª LUISA DELGADO DOMINGUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA

### *ANUNCIO de 21 de enero de 1997, sobre modificación puntual de la Delimitación de Suelo Urbano.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 1997, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de D.S.U. de Talaveruela de la Vera.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los Boletines Oficiales en que aparezca insertado este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier persona, física o jurídica, podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación

en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, y formular las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Talaveruela de la Vera, 21 de enero de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta, CONCEPCION TIMON.

## AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA

### *ANUNCIO de 22 de enero de 1997, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 1997, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinada por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Valencia de Alcántara, 22 de enero de 1997.—El Alcalde, FCO. JAVIER LOPEZ INIESTA.

## PARTICULARES

### *ANUNCIO de 20 de enero de 1997, sobre extravío de Título de Bachiller de doña M.ª Teresa Seller Hernández.*

Se hace público el extravío del título de Bachiller de doña M.ª Teresa Seller Hernández. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, 20 de enero de 1997.—La Interesada, MARIA TERESA SELLER HERNANDEZ.

## EL D.O.E. EN MICROFICHAS

**L**A reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1996) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1997, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1997 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1997 (envíos mensuales)	7.000 ptas.
Años 1980 a 1996 (ambos inclusive)	35.000 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.
Año 1995 o 1996	6.500 ptas.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1997

### I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 22 de noviembre de 1996, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. número 137, de 26-11-1996).

### 2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

### 3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1997, es de 12.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 9.000 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 6.000 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 3.000 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enivar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III01 - I).

### 6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia y Trabajo

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

